



AVISO

La Comisión Interventora de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), avisa a todas las empresas generadoras de energía eléctrica que se encuentren en operación comercial, las fechas, horarios y procedimientos relacionados a las constancias de medición y recepción de facturas correspondientes al mes de junio del año 2021:

1. Los días jueves 01 y viernes 02 de julio del año 2021 respectivamente, en un horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. se realizarán las mediciones de las plantas que no se encuentren integradas al sistema PME y se firmarán las respectivas constancias de medición. Asimismo, se realizarán las mediciones de combustible a las plantas que lo ameriten junto con las firmas de las constancias de medición.
2. Los días lunes 05 y martes 06 de julio de 2021 respectivamente, en un horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., se procederá a la firma de las constancias de medición de las plantas que se encuentren integradas al sistema PME, por lo que los representantes de que cada empresa generadora, deberán avocarse a las oficinas de los diferentes departamentos de medición de la ENEE, para proceder a la firma del documento.
3. Los días miércoles 07, jueves 08 y viernes 09 de julio del año 2021 respectivamente, en un horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. se recibirán en las oficinas del Centro Cívico Gubernamental (CCG), Edificio Tolupán, Cuerpo Bajo C, Piso 7, todas las facturas en concepto de energía suministrada por todas las empresas generadoras de energía eléctrica correspondiente al mes de junio del presente año.

Nota: Con el objetivo de salvaguardar la salud de todos los actores en el presente proceso, solo las fechas y los horarios mencionados anteriormente, serán habilitados para realizar los procedimientos antes referidos.

Tegucigalpa M.D.C. miércoles 30 de junio de 2021